

#### 1.- Compañía organizadora

La empresa Le Creuset con domicilio social en Passeig de Gracia, 11 – escalera B, planta 13, 08007- Barcelona con CIF B62153630, organiza un SORTEO juntamente con el blog **Loleta** denominado **“Sorteo del 90º aniversario de Creuset”**.

#### 3.- Objeto y mecánica del sorteo.

El sorteo divulgado en el blog **Loleta** consiste en concurrir a un sorteo de una Cocotte Redonda Evolution en Hierro Colado Esmaltado de 24 cm en Color naranja volcánico, evaluada en 229,00€. Para participar del sorteo los usuarios deben compartir una historia, una foto o un video sobre Le Creuset en la web <http://www.lecreuset90.com>. Los participantes enviarán los datos personales (nombre, apellido y e-mail) juntamente

La participación en el Sorteo supone la cesión y autorización expresa de todos los derechos de propiedad intelectual y de imagen sobre las participaciones, de forma que el participante cede a la empresa Le Creuset los derechos de explotación de naturaleza intelectual, industrial y/o de imagen que pudieran corresponderle o derivar de las participaciones enviadas para participar en el sorteo.

#### 4.- Duración y Ámbito

La actividad se desarrollará en zona geográfica de España

La fecha de la promoción será del **22** al **30** de septiembre de 2015.

#### 5.-Requisitos para participar

Podrán participar en la Promoción:

Todas las personas físicas mayores de 18 años con residencia en España.

No podrán participar:

Empleados de la empresa Le Creuset y perfiles fraudulentos.

#### 6.- Selección del ganador del sorteo, suplentes, comunicación y entrega

Elegiremos una plataforma de sorteos random que seleccionará el ganador/a de forma aleatoria.

Si no se logra contactar con el ganador en un plazo 7 días desde el primer intento de contacto, o éste renunciase al premio, se procederá a seleccionar un nuevo ganador, perdiendo el anterior ganador su derecho a reclamar el premio.

Asimismo, se comunicará el nombre del ganador en la fan page de Facebook de Le Creuset España y vía email, una vez finalizada la promoción y durante las 48 horas siguientes.

La empresa Le Creuset enviará directamente los regalos a los ganadores, gracias a los datos que este habrán registrado en la aplicación de Facebook.

Los regalos se enviarán por mensajería al domicilio indicado por cada ganador, siendo el coste del envío a cargo de la empresa Le Creuset.

#### 7.- Reservas y limitaciones

Se verificará si el participante ha compartido su historia, una foto o un video sobre Le Creuset en la web <http://lce90.lightninghammer.com/> siendo desclasificado en caso negativo.

Se entenderá, a título enunciativo pero no limitativo, que se produce fraude, cuando se detecta el supuesto uso de aplicaciones independientes al Website; la realización de un abuso de consultas al servidor y todos aquellos comportamientos que puedan resultar aparentemente abusivos y/o malintencionados.

La constatación de cualquiera de estas circunstancias durante el sorteo supondrá la descalificación automática del concurso así como la pérdida del premio si se le hubiere otorgado.

La empresa Le Creuset queda eximida de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los propios agraciados que impidiera su identificación.

Igualmente no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos o cualquier otra circunstancia imputable a correos que puedan afectar al envío de los premios.

La empresa Le Creuset se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación del concurso.

La empresa Le Creuset excluye cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de los servicios mediante los que se participa en la promoción, a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieren podido atribuir a los mismos, y en particular, aunque no de modo exclusivo, a los fallos en el acceso a las distintas páginas y envíos de respuestas de participación a través de Internet.

La empresa le Creuset se reserva el derecho a efectuar cambios que redunden en el buen fin del sorteo cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma en que recogen las presentes bases.

La empresa le Cresuet se reserva el derecho a aplazar o ampliar el período del concurso, así como la facultad de interpretar las presentes bases legales.

Asimismo, la empresa organizadora quedará exenta de toda responsabilidad si concurriera alguno de los casos señalados, así como de cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios que pudiesen ocasionarse durante el disfrute del premio.

#### 8.- Protección de datos

Los datos suministrados por los participantes serán tratados confidencialmente y recopilados en un fichero automatizado de datos de carácter personal, siendo la empresa Le Creuset titular y responsable de dicho fichero, con domicilio social en Passeig de Gracia, 11 – escalera B,

planta 13, 08850 - Barcelona, cuya finalidad será la gestión del presente sorteo "Esenciales Le Creuset" y envío de información comercial que pudiera ser de su interés.

Los participantes tienen derecho a acceder a la información que le conciernen, rectificarla de ser errónea, cancelarla u oponerse a su tratamiento a través del correo electrónico [lecreuset@lecreuset.es](mailto:lecreuset@lecreuset.es), o bien, dirigiéndose por escrito a Le Creuset, Passeig de Gracia, 11 – escalera B, planta 13, 08850 – Barcelona.

La empresa Le Creuset garantiza el cumplimiento íntegro de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal en el tratamiento de los datos personales recogidos en el presente SORTEO, en especial por lo que se refiere a la atención del ejercicio de los derechos de información, acceso, rectificación, oposición y cancelación de datos personales de los concursantes.

#### 9.- Aceptación de las bases.

La simple participación en el sorteo implica la aceptación de las presentes Bases, por lo que la manifestación en el sentido de no aceptación de la totalidad o parte de las mismas implicará la exclusión del participante y como consecuencia de ello, a empresa Le Creuset quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con dicho participante.